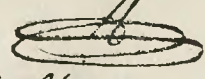


VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

Fruitos civiles } Vire en este Ayuntamiento, un 
Oficio de la Intend.^a de esta Prov. de Jha. cuatro del
mes actual en que remite las relaciones de
frutos civiles que se le pidieron p.^a informarla
en oficio de catorce de octubre último, y a su
virtud se acordó: se pasen originales a la
comision de Contribuciones, p.^a que examine
pe los informes

Con lo cual se concluyó este cavildo que firman el
Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concu-
rentes; de que yo el Curo. doy fe =

Pelegriñ Quej Zarandona

Antemi
Manuel Jaerres

Concep } En la N. N. y N. L. Ciudad de Lorca
S. M. de mayo. a trece de Diciembre de mil ochocientos treinta y
Carbonero. quatro; por Antemi el Esno. & Ayuntamiento, previa
Pinero. citacion ante diem, se juntaron al Consejo para tra-
Zarandona. tar asuntos tocantes al P.^o Servicio, bien y utilidad
Molina. de estos vecinos; Los señores D. Jose Lopez Pelegriñ,
Disrete. Alcalde mayor, Presid.^{te}. D. Pedro Perez Carbonero,
Delgado. D. Manuel Pinero Marquez D. Luis Zarandona, Re-
gidores: D. Antonio Molina, Diputados del Comun 